



Acta CCC núm. 026-2021

Día: 06 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora: 2:00 p.m.



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 026/2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **seis (06)** días del mes de **diciembre** del año **dos mil veintiuno (2021)**, siendo las **dos horas y veinticinco de la mañana (02:25 p.m.)**, se reunió el **Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE)**, integrado por el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, Asistente Ejecutivo, en representación del **Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**, Juez Presidente; el **Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña**, Secretario General; el **Dr. Henrri Cuello Ramírez**, Director Jurídico; la **Licda. Eulalia Vásquez Núñez**, Directora de Recursos Humanos; el **Licdo. Roberto Valentin Guerrero Lopez**, Asistente Ejecutivo, Departamento de Acceso a la Información, en representación de la **Licda. Celsa Contreras Almonte**, Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información y la **Ing. Alenny Rivas Santos**, Directora de Planificación y Desarrollo; en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Expediente TSE-CCC-CP-07-064-2021. “Adquisición De Software De Gestión Humana”.
Apertura Sobre “A”

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, declaró abierta la sesión y, de inmediato, se pasó a tratar el tema de agenda pautado.

La apertura de los **sobres “A”**, correspondientes al referido proceso, se hizo en presencia del notario público, **Dr. Pedro María Abreu Abreu**, con colegiatura **núm. 5314**, quien verificó y certificó que los sobres estaban debidamente cerrados.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 026-2021

Día: 06 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora: 2:00 p.m.

Dicho Notario Público también comprobó, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que no asistió a la sesión indicada ninguno de los representantes de los oferentes / participantes en el referido proceso de contratación.

Por tanto, las empresas que presentaron sus ofertas técnicas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

1. **FMP Service Technologi, SRL.**
2. **People Matter Enterprise, SRL.**
3. **Softland Dominicana, SRL**



Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres A, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre "A" de la empresa **FMP Service Technologi, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) **núm. 130332495**. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:
 - Registro de Proveedor del Estado (RPE) **núm. 55306** (activo); rubro Software, Servicios informáticos y Equipos informáticos y accesorios.
 - Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sobre impuestos al día, de fecha 30 de noviembre de 2021. (vigente)
 - Constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 30 de noviembre de 2021. (vigente)
 - Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en la que consta el RNC de la empresa oferente y su condición de "Pequeña Empresa", de fecha 25 de noviembre de 2021. (vigente)
 - Formulario de información sobre el oferente.
 - Carta de cumplimiento y garantía de crédito a favor del Tribunal Superior Electoral (TSE), de fecha 30 de noviembre de 2021.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 026-2021

Día: 06 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora: 2:00 p.m.

- Carta de representación de la compañía, firmada por un representante legal, de fecha 30 del mes de noviembre del 2021.
- Carta de autorización del fabricante de fecha 30 del mes de noviembre del 2021.
- Presentó oferta técnica con descripción de los bienes ofertados.
- Presentó Tabla de funciones tecnológicas (artículo 7.6)
- Presentó Tabla de contenido y funcionalidades (artículo 7.7)
- Registro de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) **núm. 519469** (Vigente)
- Carta Constancia de Distribuidor Autorizado (Risk HR) de fecha 30 del mes de noviembre del 2021.
- Copia de la cédula del representante legal de la identidad.
- Metodología de Trabajo y Ejecución.
- Cronograma de Proyecto.
- Plan de Ejecución. Diagrama de Gantt.
- Cronograma de actividades del Mantenimiento, Administración y Acompañamiento
- Plan de Soporte Operativo, Mantenimiento, Administración y Acompañamiento.
- Planeación de Capacidad Tecnológica.
- Recomendaciones por parte del proveedor.
- Miembros del equipo clave que conformara parte del proyecto con sus debidas hojas de vida: Leo Vasquez, Edward Rodriguez, Fernando Medina, Pamela Denisse Medina Melo y Manuel Sanchez.
- Carta de experiencia general de la entidad de fecha 30 del mes de noviembre del 2021.
- 9 referencias de contratos.
- 12 Cartas de referencia de clientes.



NOTA: Dicha empresa oferente no presentó Carta Compromiso, según se establece en la invitación (pliego de condiciones) relativa al presente proceso de compra. (Subsanable / debe subsanar en el plazo de tres (3) días laborables)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 026-2021

Día: 06 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora: 2:00 p.m.

2. Apertura del Sobre "A" de la empresa **People Matter Enterprise, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) **núm. 1-32-30637-6**. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Registro de Proveedor del Estado (RPE) **núm. 99600** (activo); rubro Servicios de recursos humanos.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sobre impuestos al día, de fecha 08 de septiembre de 2021. (vencida)
- Copia del Certificado de Registro Mercantil núm. 171899SD. (vigente)
- Formulario de información sobre el oferente.
- Carta de cumplimiento y garantía de crédito a favor del Tribunal Superior Electoral (TSE), de fecha 29 de noviembre de 2021.
- Carta de autorización del fabricante de fecha 01 del mes de diciembre del 2021.
- Presentó oferta técnica con descripción de los bienes ofertados.
- Copia de la cédula del representante legal de la identidad.
- Metodología de Trabajo y Ejecución.
- Cronograma de Proyecto.
- Cronograma de actividades del Mantenimiento, Administración y Acompañamiento
- Plan de Soporte Operativo, Mantenimiento, Administración y Acompañamiento.
- Planeación de Capacidad Tecnológica.
- Miembros del equipo clave que conformara parte del proyecto con sus debidos curriculum vitae: Claudia Sanchez, Manuel Brea y Carlos Manuel Pellerano.
- Carta de experiencia general de la entidad.
- 02 Cartas de referencia de clientes.



NOTA: Dicha empresa oferente: a) presentó Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sobre impuestos al día, de fecha 08 de septiembre de 2021. (Vencida); b) no presentó carta de representación legal; c) no presentó



Acta CCC núm. 026-2021

Día: 06 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora: 2:00 p.m.

constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); d) no presento certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica); e) no presentó plan de trabajo del servicio, f) no presentó diagrama de Gantt; g) no presentó referencias de contratos (opcional), h) no presentó carta compromiso, y i) no presentó acuerdo y nivel de servicios, según se establece en la invitación (pliego de condiciones) relativa al presente proceso de compra. (Subsanción / debe subsanar en el plazo de tres (3) días laborables)

3. Apertura del sobre "A" de la empresa Softland Dominicana, SRL, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-42685-6. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Registro de Proveedor del Estado (RPE) **núm. 9461** (activo); rubro Software.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sobre impuestos al día, de fecha 26 de noviembre de 2021. (vigente)
- Copia del Certificado de Registro Mercantil núm. 54113SD. (vigente)
- Constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 26 de noviembre de 2021. (vigente)
- Formulario de información sobre el oferente.
- Carta de cumplimiento y garantía de crédito a favor del Tribunal Superior Electoral (TSE), de fecha 26 de noviembre de 2021.
- Carta de representación de la compañía, firmada por un representante legal, de fecha 01 del mes de diciembre del 2021.
- Carta de autorización del fabricante de fecha 18 del mes de mayo del 2018.
- Presentó oferta técnica con descripción de los bienes ofertados.
- Presentó Tabla de funciones tecnológicas (artículo 7.6)
- Presentó Tabla de contenido y funcionalidades (artículo 7.7)
- Metodología de Trabajo y Ejecución.
- Cronograma de Proyecto.
- Cronograma de actividades del Mantenimiento, Administración y Acompañamiento





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 026-2021

Día: 06 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora: 2:00 p.m.

- Plan de Soporte Operativo, Mantenimiento, Administración y Acompañamiento.
- Miembros del equipo clave que conformara parte del proyecto con sus debidos Curriculum Vitae: Julio Soto y Jose Moreno
- 02 referencias de contratos.
- 02 Cartas de referencia de clientes.
- Copia de Nomina de Accionistas
- Copia de Acta de Asamblea
- Acuerdo de brindar Mantenimiento, Soporte y Garantía.
- Requerimiento de Hardware y Software.
- Cumplimiento de Referencia (TDR)



A
P
REVISAR

NOTA: Dicha empresa oferente: a) no presento Copia de la cédula del representante legal de la identidad; b) no presentó Planeación de Capacidad Tecnológica; c) no presentó diagrama de Gantt, d) no presentó carta de experiencia general de la entidad, y e) no presentó plan de trabajo del servicio, f) no presentó acuerdo y nivel de servicio a contratar; según se establece en la invitación (pliego de condiciones) relativa al presente proceso de compra. (Subsanable / debe subsanar en el plazo de tres (3) días laborables)

ARS
JGPK

Una vez presentadas la totalidad de las ofertas, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones presentes adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de "sobres A" del proceso designado con expediente núm. TSE-CCC-CP-07-064-2021, sobre "Adquisición de Software de Gestión Humana del TSE", por haberse llevado a cabo de conformidad con la normativa y el procedimiento correspondiente, establecidos en Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y



Acta CCC núm. 026-2021

Día: 06 de diciembre de 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora: 2:00 p.m.

Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior modificación, contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, ambas complementadas por el reglamento sobre la materia, regido por el Decreto núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012."

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en el sobre "A" de las empresas **FMP Service Technologi, SRL;** **People Matter Enterprise, SRL.** y **Sofilan Dominicana, SRL.**, a las personas designadas como peritos en el presente proceso, a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales (individuales), una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, previo a la fecha que fuere fijada para la apertura de "sobres B" (ofertas económicas), para los fines correspondientes. Los peritos designados son: los señores **Elvin José Mendoza Torres**, Director de Tecnología de la Información del TSE, **Leovigildo Tito Cairo Bautista**, Encargado de Infraestructura y Comunicaciones, Dirección de Tecnología de la Información, **Pedro Abigail Baez Sanchez**, Sub Director, Dirección Administrativa y **Erika Perez Perez**, Sub Directora de Recursos Humanos, la cual fue designada en esta sesión, mediante solicitud del **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez** con la finalidad de que la misma pueda aportar su conocimiento basado en la necesidad de dicho software en la Dirección de Recursos Humanos.*

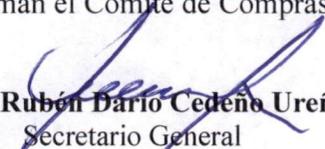




Tercera Resolución:

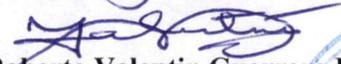
Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Libre Acceso a la Información del mismo, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por lo que siendo las **tres horas y treinta y tres minutos** de la tarde (**03:33 p.m.**), sin más que tratar, el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones del referido tribunal.


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Licdo. Roberto Valentin Guerrero Lopez,
Asistente Ejecutivo, en representación de la
Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Libre
Acceso a la Información


Ing. Alenny Rivas Santos
Directora de Planificación y Desarrollo


Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez
En representación del Juez Presidente del TSE,
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo